

## SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN

Con fundamento en el artículo 68 inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a continuación presento mi Segundo Informe Anual de Actividades Legislativas, de Gestión y Representación.

Durante este Segundo Año de Ejercicio Legislativo de la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas ha sido un honor poder representar a los Ciudadanos Tamaulipecos y formar parte del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

### Comisiones y Comités en los que formo parte:

- Comisión de Administración
- Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios.
- Comisión de Desarrollo Urbano y Puertos.
- Comisión de Salud.
- Comisión de Pesca y Acuicultura.
- Comisión de Comunicaciones y Transportes.
- Comisión de Bienestar Social.
- Comité de Información y Gestoría.

**Total de reunión de comisiones: 13**





## **Asistencia a las Sesiones: 100%**

### **Total de sesiones:**

- Ordinarias: 39
- Extraordinaria: 1
- Extraordinaria y Solemne: 1
- Solemnes: 3

Hemos presentado como Grupo Parlamentario Iniciativas pensando siempre en el bienestar de los Ciudadanos.

### **Total de Iniciativas:**

- De Punto de Acuerdo: 25
- De Decreto: 47
- De Ley: 1

### **Iniciativas Presentadas:**

#### **De Punto de Acuerdo.**

- De Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Ayuntamientos del Estado para que actualicen y pongan a disposición del público la información estadística relativa a sus municipios, así como para que, en caso de no hacerlo aún, integren la Comisión de Estadística, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 49 fracción XXXVIII y 64 fracción XI del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Presentada: 11 septiembre 2017.

Resuelto.

- De Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con pleno respeto a su esfera de competencia, a que implemente acciones necesarias para la reparación de la carretera Monterrey-Nuevo Laredo, en el tramo inherente al kilómetro 162.

Presentada: 1 octubre 2017.

Resuelto.

- De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al ámbito de competencias que rigen el Sistema Federal, respetuosamente exhorta al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, sección uno, para que en el proceso de contratación de personal en la Refinería Francisco I. Madero, se prefiera a los trabajadores tamaulipecos para formar parte de la plantilla laboral.

Presentada: 1 octubre 2017.

Resuelto.

- De punto de Acuerdo mediante el cual respetuosamente se exhorta a la Secretaria de Salud Estatal, para llevar acabo Campanas y Programas de detección de Cáncer, destinados a las y los jóvenes Tamaulipecos.  
Presentada: 18 octubre 2017.  
Resuelto.
- De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, a fin de que en el próximo Presupuesto de Egresos considere la inclusión de un Fondo para atender Desastres Naturales en la Entidad.  
Presentada: 25 octubre 2017.  
Resuelto.
- De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera atenta y respetuosa exhorta a la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a fin de que en las instituciones hospitalarias a las víctimas de un delito en espacios necesarios para tal efecto.  
Presentada: 31 octubre 2017.  
Dictaminado.
- De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera atenta y respetuosa a la Secretaria de Educación del Estado de Tamaulipas, con el objeto de implementar las acciones tendientes a promover y establecer en las escuelas de enseñanza básica de nuestro Estado, el Ajedrez como asignatura, a fin de propiciar en los educandos el desarrollo de sus habilidades mentales y formación ética.  
Presentada: 8 noviembre 2017.  
En estudio.
- De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente al Coordinador Estatal en Tamaulipas de la Policía Federal, para que dicha corporación implemente operativos nocturnos de vigilancia, con la finalidad de verificar y supervisar que el Autotransporte Público Federal que transite por nuestro Estado, cuente con el correcto y buen funcionamiento de sus luces traseras y delanteras, todo lo anterior para salvaguardar la integridad personal de los ciudadanos y contar con mayor seguridad en las carreteras federales de nuestra Entidad.  
Presentada: 15 noviembre 2017.  
Resuelto.

- De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de Poderes exhorta al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, tanto del Estado como de los Municipios, para que de manera inmediata lleven a cabo las supervisiones correspondientes para salvaguardar los derechos de las niñas y niños que están siendo expuestos por sus familiares en la vía pública.  
Presentada: 15 noviembre 2017.  
En estudio.
- De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas solicita respetuosamente al Director General de Aeroméxico, así como al organismo público descentralizado denominado Aeropuertos y Servicios Auxiliares perteneciente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, se sirvan brindar información sobre las causas que motivaron la clausura de la aerolínea de Matamoros con destino a la Ciudad de México en el citado Municipio, toda vez que ello constituye un factor que demerita el desarrollo económico comercial y turístico del mismo.  
Presentada: 22 noviembre 2017.  
Resuelto.
- De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas solicita respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para que a partir del Ejercicio Fiscal del próximo año, considere la implementación del programa de descuentos de hasta un 50 por ciento a Jóvenes Tamaulipecos de 18 a 29 años, respecto al pago de Servicios Públicos inherentes a la expedición de la licencia de conducir y la carta de no antecedentes penales como una medida de apoyo en favor de su economía y desarrollo integral.  
Presentada: 29 noviembre 2017.  
Resuelto.
- De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto a la autonomía municipal exhorta al titular de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Victoria, Tamaulipas denominada COMAPA VICTORIA a fin de que informe de manera fundada y motivada a esta Soberanía sobre el cobro del concepto denominado AT 16 contenido en los recibos de consumo de agua y en cuyo comprobante de pago se refiere como diferencia de agua, drenaje y saneamiento 2016.  
Presentada: 6 diciembre 2017.  
En estudio.

- De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto al Principio de División de Poderes exhorta al Secretario General de Gobierno para que implemente mecanismos y/o acciones a fin de evitar el incremento de las Tarifas de Transporte Publico para Personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Estudiantes.  
Presentada: 13 diciembre 2017.  
Resuelto.
- De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas de manera atenta y respetuosa exhorta a la Secretaria de Bienestar Social del Estado de Tamaulipas a fin de que lleve a cabo las acciones tendientes a garantizar el acceso a internet en los espacios públicos de nuestro Estado, o en su caso se sirvan informar a esta soberanía cuales son las acciones implementadas para garantizar el referido derecho humano en tales espacios.  
Presentada: 18 diciembre 2017.  
Resuelto.
- De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas respetuosamente exhorta a la Comisión de Derechos Humanos de nuestro Estado, con el objeto de que implemente las acciones necesarias tendientes a garantizar una mayor promoción, difusión y divulgación de la Lengua de Señas Mexicana a fin de lograr en nuestra Entidad plena inclusión de las personas con discapacidad auditiva.  
Presentada: 10 enero 2018.  
Resuelto.
- De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas respetuosamente exhorta al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes a fin de implementar programas permanentes de Promoción de la Cultura con el objeto de que los Adultos Mayores desarrollen y fomenten sus capacidades y aptitudes en esta materia.  
Presentada: 7 febrero 2018.  
Resuelto.
- De Punto de Acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto al ámbito de competencias que rigen el Sistema Federal exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a implementar las acciones necesarias a fin de que la empresa proveedora de la obra y/o servicio carretero otorgado en el tramo Monterrey-Nuevo Laredo del kilómetro 26 a la Gloria, a la brevedad lleve a cabo el mantenimiento y/o reparación del mismo.

Presentada: 7 febrero 2018.

Resuelto.

- De Punto de Acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto a la división de poderes exhorta respetuosamente al Secretario General de Gobierno del Estado de Tamaulipas para que dentro de un ámbito de coordinación y colaboración con la Subsecretaria del Transporte requiera a los concesionarios del Transporte Público denominado "Microbús" para que continuamente se capacite a los choferes, para con ello brindar el servicio adecuado, todo lo anterior con pleno respeto a los derechos humanos de las y los usuarios, en especial a las personas con Discapacidad y Adultos Mayores en nuestro Estado.

Presentada: 21 febrero 2018.

En estudio.

- De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al ámbito de competencias que rigen el Sistema Federal exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte y al Coordinador Estatal en Tamaulipas de la Policía Federal para que dicha corporación considere y permita el libre tránsito a los vehículos de Servicio de Autotransporte de Carga Privada de Materiales, de hasta 8 toneladas de carga útil tratándose de personas morales en las vías de jurisdicción federal con la finalidad de brindar un beneficio al desarrollo social y económico de las y los ciudadanos que habitan en los límites de la jurisdicción territorial del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Presentada: 28 febrero 2018.

En estudio.

- De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público así como a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a fin de que realicen las acciones necesarias para lograr establecer una tasa del 8% del Impuesto al Valor Agregado en la región y franja fronteriza norte de nuestro Estado y con ello estimular el crecimiento comercial, la competitividad y fortalecer el dinamismo económico de esta zona del país.

Presentada: 28 febrero 2018.

Resuelto.

- De Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, tenga a bien analizar y darle trámite legislativo conducente a la iniciativa que propone la creación de una comisión investigadora sobre la situación laboral que guardan ex trabajadores de la extinta empresa Hules Mexicanos, S.A desincorporada por el Gobierno Federal por ser considerada no prioritaria para el Estado, misma que se encuentra pendiente de resolver en esa Honorable Representación Popular desde el año 2007. Lo anterior por tratarse de un asunto que entraña la probable vulneración de Derechos Humanos de los citados Ex trabajadores.  
Presentada: 27 marzo 2018.  
Resuelto.
- De Punto de Acuerdo mediante el cual los integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, la Diputada Representante de Movimiento Ciudadano Guadalupe Biasi Serrano, el Diputado Representante del Partido Nueva Alianza Rogelio Arellano Banda y el Diputado sin partido Humberto Rangel Vallejo todos ellos pertenecientes a la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace un reconocimiento público al Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca Gobernador Constitucional del Estado por la gestión realizada para consolidar el Programa Binacional "Campana de Seguridad y Prosperidad" emprendido coordinadamente entre el Gobierno de Tamaulipas y Siete Agencias Federales del Gobierno Estadounidense el cual constituye un acto de colaboración internacional sin precedentes en materia de inteligencia y seguridad para el combate a la delincuencia.  
Presentada: 13 junio 2018.  
Resuelto.
- De Punto de Acuerdo mediante el cual la Diputación Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal, exhorta a los 43 Ayuntamientos de la entidad, para que presenten en tiempo y forma sus propuestas de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el ejercicio fiscal 2019, como lo establece la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y las diversas disposiciones de la legislación en la materia.
- De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto a la división de poderes exhorta a través de la Secretaria General de Gobierno del Estado de Tamaulipas a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público así como a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA),

organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que reconsidere la clasificación del río Tamesí en la zona de disponibilidad de agua, con la finalidad de obtener una mejor tarifa de extracción de aguas en la zona sur de Tamaulipas y con ello impulsar el desarrollo económico así como la atracción de mayores inversionistas y/o empresas al territorio estatal.  
Presentada: 22 agosto 2018.  
En estudio.

- De Punto de Acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que dé trámite a la iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona una fracción VI al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia.  
Presentada: 22 agosto 2018.  
En estudio.



## De Decreto.

- De Decreto mediante el cual se adiciona un Segundo Párrafo a la fracción I del artículo 190 bis de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.  
Presentada: 11 octubre 2017.  
En estudio.
- De Decreto que reforma y adiciona diversos ordenamientos legales para fortalecer y eficientar la recaudación por los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado prestados por los organismos operadores de nuestro Estado.  
Presentada: 25 octubre 2017.
- De Decreto mediante el cual se deroga la fracción V del artículo 9 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.  
Presentada: 8 noviembre 2017.  
Resuelto.
- De Decreto mediante el cual se reforman las fracciones VII y VIII, y se adiciona la fracción IX al artículo 2 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.  
Presentada: 15 noviembre 2017.  
Resuelto.
- De Decreto mediante el cual se reforma el párrafo segundo a la fracción VII del artículo 337 Bis del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.  
Presentada: 15 noviembre 2017.
- De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos a la Ley de la Juventud del Estado de Tamaulipas para impulsar las iniciativas y actividades de las y los Jóvenes Tamaulipecos.  
Presentada: 22 noviembre 2017.  
En estudio.
- De Decreto que adiciona el artículo 386 Bis del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.  
Presentada: 22 noviembre 2017.  
Resuelto.
- De Decreto mediante el cual se reforman los incisos ab) y ac) y se adiciona el inciso ad) al párrafo segundo del artículo 35 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.  
Presentada: 22 noviembre 2017.  
Dictaminado.

- De Decreto que reforma y adiciona diversos ordenamientos para fortalecer los derechos de las Personas con Discapacidad.  
Presentada: 7 diciembre 2017.  
Dictaminado.
- De Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XXX y XXXI y se adiciona la fracción XXXII todas al artículo 8 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.  
Presentada: 13 diciembre 2017.  
Dictaminada.
- De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 615 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.  
Presentada: 18 diciembre 2017.  
En estudio.
- De Decreto mediante el cual se reforman las fracciones X y XI y se adiciona la fracción XII al artículo 6 de la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica en el Estado de Tamaulipas.  
Presentada: 18 diciembre 2017.  
Resuelto.
- De Decreto por el que se reforma el artículo 317 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, para sancionar a los conductores que provoquen accidentes por usar un teléfono celular.  
Presentada: 18 diciembre 2017.  
En estudio.
- De Decreto que adiciona las fracciones VII al artículo 49 y VII al artículo 49 Bis de la Ley de Tránsito.  
Presentada: 10 enero 2018.  
En estudio.
- De Decreto mediante el cual se reforman las fracciones V, XI y XII y se adiciona la fracción XIII, todas al artículo 4 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Tamaulipas.  
Presentada: 10 enero 2018.  
En estudio.

- De Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas, así como el artículo 64 fracción XIII y se adiciona una fracción XIV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.  
Presentada: 7 febrero 2018.  
Resuelto.
- De Decreto mediante el cual se reforma el primer párrafo del artículo 296 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.  
Presentada: 7 febrero 2018.  
Resuelto.
- De Decreto mediante el cual se reforman las fracciones V y VI y se adiciona la fracción VII, todas al artículo 15 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.  
Presentada: 21 febrero 2018.  
En estudio.
- De Decreto mediante el cual se reforman el artículo 36 numeral 5, del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.  
Presentada: 21 febrero 2018.  
Resuelto.
- De Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.  
Presentada: 28 febrero 2018.  
Resuelto.
- De Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables del Estado de Tamaulipas, para el fomento a la pesca en armonía con la preservación del medio ambiente.  
Presentada: 21 marzo 2018.  
En estudio.
- De Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas, para la atracción de mayores inversionistas y/o empresas al territorio estatal e impulsar a los emprendedores y a la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.  
Presentada: 21 marzo 2018.  
Resuelto.

- De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres del Estado de Tamaulipas, para garantizar la atención a las mujeres víctimas de violencia.  
Presentada: 21 marzo 2018.  
En estudio.
- De Decreto mediante el cual se adiciona un cuarto párrafo al artículo 59 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.  
Presentada: 27 marzo 2018.  
Resuelto.
- De Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones en materia de Derechos Humanos.  
Presentada: 6 abril 2018.  
Resuelto.
- De Decreto mediante el cual se reforman las fracciones IX y X del artículo 10 y las fracciones II, VI y VII del artículo 12 y se adicionan la fracción XI, al artículo 10 y la fracción VIII al artículo 12 de la Ley de Centros de Atención Infantil del Estado de Tamaulipas.  
Presentada: 6 abril 2018.  
Resuelto.
- De Decreto mediante el cual se reforman las fracciones I y V, del artículo 8 de la Ley de Desarrollo Social.  
Presentada: 11 abril 2018.  
Resuelto.
- De Decreto `mediante el cual se reforman los artículos 5 párrafo 2, artículo 10 párrafo 1 incisos a) al d) y, se adiciona un inciso e) al mismo párrafo de la Ley para prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.  
Presentada: 18 abril 2018.  
Resuelto.
- De Decreto mediante el cual se reforman diversos ordenamientos en materia del trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.  
Presentada: 25 abril 2018.  
Resuelto.

- De Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo para el Estado de Tamaulipas en materia de Turismo de Salud.  
Presentada: 2 de mayo 2018.  
En estudio.
- De Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas.  
Presentada: 2 mayo 2018.  
En estudio.
- De Decreto por el que se adiciona el artículo 17 Bis a la Ley para Prevenir, Atender y Sancionar la Violencia contra las Mujeres.  
Presentada: 9 mayo 2018.  
Resuelto.
- De Decreto mediante el cual se reforman las fracciones VII y VIII, y se adiciona la fracción IX del artículo 9 de la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas.  
Presentada: 23 mayo 2018.  
Dictaminado.
- De Decreto mediante el cual se reforman las fracciones VII y VIII y se adiciona la fracción IX del artículo 9 de la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas.  
Presentada: 23 mayo 2018.  
Dictaminado.
- De Decreto mediante el cual se reforman los párrafos 2,3 y 4 y se derogan los párrafos 5 y 6 del artículo 37 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.  
Presentada: 30 mayo 2018.  
Dictaminado.
- De Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley para la Entrega-Recepción de los recursos asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas y a la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.  
Presentada: 30 mayo 2018.  
Resuelto.

- De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 362 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.  
Presentada: 13 junio 2018.  
Resuelto.
- De Decreto por el que se adiciona la fracción VII al artículo 39 del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas, para que establecimientos de alimentos y bebidas no promuevan el uso de popotes y agitadores de café a menos que el usuario así lo disponga.  
Presentada: 13 junio 2018.  
Dictaminado.
- De Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de valuación del Estado de Tamaulipas.  
Presentada: 19 junio 2018.  
Resuelto.
- De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas.  
Presentada: 19 junio 2018.  
En estudio.
- De Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas.  
Presentada: 26 junio 2018.  
En estudio.
- De Decreto mediante el cual se reforma la fracción XVII, y se adiciona la fracción XVIII, recorriéndose en su orden natural las siguientes del artículo 33 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.  
Presentada: 4 julio 2018.  
Resuelto.
- De Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas, la Ley del Fomento y Uso de la Bicicleta en el Estado de Tamaulipas, la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables del Estado de Tamaulipas, la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas y a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.  
Presentada: 4 julio 2018.  
Dictaminado.

- De Decreto mediante el cual se reforman los incisos F) de las fracciones I y II, del artículo 129, al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.  
Presentada: 8 agosto 2018.  
Dictaminado.
- De Decreto mediante el cual se reforma el párrafo primero, del artículo 81 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.  
Presentada: 8 agosto 2018.  
Dictaminado.
- De Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 23 bis, a la Ley de Educación del Estado de Tamaulipas y se reforma el artículo 35 de la Ley de Centros de Atención Infantil del Estado de Tamaulipas.  
Presentada: 29 agosto 2018.  
En estudio.
- De Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, de la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Tamaulipas y de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas.  
Presentada: 10 septiembre 2018.  
En estudio.

#### De Ley.

- De Ley de Asociaciones Publico Privadas para el Estado de Tamaulipas.  
Presentada: 31 octubre 2017.  
Resuelto.



## Posicionamientos en asuntos generales:

Durante la invasión francesa, Juárez se convirtió en una roca monolítica, al dar clara muestra del temple y la voluntad de la nación, cuando el ejército mexicano y un punado de indios Zacapoaxtla con pocas armas pero con gran valentía y patriotismo, derrotaron al ejército más poderoso del mundo en los cerros de Loreto y Guadalupe, el 5 de mayo de 1862, lo que hoy conocemos como la batalla de Puebla, consolidando así la soberanía nacional, Juárez sostuvo el peso del porvenir, tuvo la energía, el liderazgo y el talento puro de dirigir un país en medio del dolor y la agonía, la patria al escuchar sus heroísmos, se estremece de orgullo todavía, porque Juárez para los mexicanos es ejemplo, es el hombre que con sus obras, ha conquistado el tiempo y la estrella mexicana en el azul del cielo que auspicia el respeto al derecho. Compañeras y Compañeros Diputados: Los retos que hoy Tamaulipas y México enfrentan son diferentes, hoy disfrutamos de las garantías que nos legó Juárez, pero que requieren de supervisión permanente para ser aplicadas con apego a Derecho, para que las generaciones futuras hereden un Estado más próspero y fuerte. Los mexicanos habremos de seguir el ejemplo de Juárez, el eje rector de nuestra vida legislativa, fortaleciendo las leyes humanistas y justas que nos legó, hagámoslo con concordia y unidad, por una vida mejor y más digna para todos.

## Actividades en el Congreso:

He participado en distintas actividades del Congreso como la Carrera 5K Edición Otoño del 6 de diciembre de 2017 convocada por el Congreso en coordinación con la Secretaria de Bienestar Social y el apoyo del Instituto del Deporte así como en la ceremonia de izamiento y honores a la Bandera.





## **Gestión Social:**

El trabajo de gestión es una vocación diaria que he realizado durante toda mi vida, y ahora como Diputado ha sido un honor seguir apoyando a quien más lo necesita y gestionando peticiones ante las distintas dependencias del Estado y Municipio a favor de los ciudadanos. Por mencionar algunos:

- Apoyo con material para construcción a Escuelas.
- Apoyo de mochilas y útiles escolares.
- Apoyo de enceres en casos específicos de necesidad extrema a familias.
- Apoyo para boletos de autobús en casos de tratamientos médicos foráneos.
- Apoyo para actividades deportivas.
- Apoyo en actividades del día del niño.
- Apoyo de asesoría y orientación en problemas legales a familias.